

6/A
1815 Hs

(21)



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 OCT 2009	
Recibido.....	1815.....Hs.
Exp. N°.....	23041.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía, informe :

- Si se ha producido la renuncia al cargo de Administrador Regional Rosario de la Administración Provincial de Impuestos (API) de la CPN Diana Emilia Sandoz.
- En que circunstancias se produjo el desalojo de la oficina que hasta el sábado 17 de octubre ocupaba en la Regional Rosario de la API la CPN Diana Sandoz.
- Que de haberse registrado este desalojo de manera compulsiva y sin previo aviso, que precauciones se tomaron para resguardar los bienes y efectos personales de la CPN Diana Sandoz en una oficina de carácter público.
- Si en el citado operativo tomaron participación o se encontraban presentes la Subsecretaria de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía, Teresa Beren y el asesor de dicho organismo, Antonio Roselló.
- Si el Ministerio de Economía ha iniciado algún tipo de actuación administrativa respecto a los sucesos acaecidos en la Regional Rosario de la API.


ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente :

Desde el inicio de la gestión de Hermes Binner como gobernador de la provincia de Santa Fe la gestión de la Subsecretaría de Ingresos Públicos ha sido motivo de numerosos conflictos, debido a la prepotencia y la falta de diálogo que ha caracterizado a la responsable del área, Teresa Beren.

La Administración Provincial de Impuestos es la repartición con la mayor cantidad de días de paro y falta de atención al público por diversos motivos que han hecho que el personal se sienta permanentemente avasallado por los funcionarios políticos del área : creación de una superestructura paralela ignorando las leyes de creación y funcionamiento de la API, sanciones injustificadas a delegados gremiales, maltrato al personal, deudas abultadas en comisiones de servicio y viáticos a los empleados que deben prestar funciones fuera de su jurisdicción y otros tantos.

Según información que obra en nuestro poder, en la mañana del sábado 17 de octubre sucedió en la Regional Rosario de la API un hecho cuanto menos extraño : en un aparatoso operativo, en el que habrían tomado parte la Subsecretaria de Ingresos Públicos Teresa Beren y su asesor polifuncional Antonio Roselló se determinó vaciar de todos sus elementos a la oficina que hasta ese día ocupaba la Administradora Diana Sandoz, incluido su mobiliario, se retiraron tabiques divisorios y se habrían guardado los bienes y efectos personales de la citada en cajas llevadas al efecto.

El hecho llamó poderosamente la atención del personal del organismo el día lunes cuando llegó para ocupar sus puestos de trabajo y por lo compulsivo que habría resultado en un día no hábil.

Si bien es prerrogativa del gobernador de la provincia designar y cesar en sus funciones a las personas que forman parte de la planta política del gobierno, existe también una forma civilizada y normal para que estos recambios se lleven adelante y esta vez parece que ese no ha sido el método.

Por lo expresado, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

ALBERTO DANIEL MONTE
Diputado Provincial